riales en este recinto ¿por qué no han de interesarse en la política o en las elecciones, sobre todo cuando por su medio se ofende la moral y se combate la relijion? La mujer puede administrar sus bienes, por cuantiosos que sean, disponiendo así de muchos electores que de ella dependen; es hábil para presentarse ante la justicia, y aun para ejercer las profesiones y carreras literarias o científicas; puede ser abogado, médico, etc. ¿Qué de particular tiene entónces que, siendo capaz de apreciar los negocios públicos mejor que muchos titulados ciudadanos, trate de ejercer influencia y hasta de tomar intervencion en ellos? Al contrario, la mujer que tal hace, como muchas lo han hecho entre nosotros, la madre de don José Miguel Carrera inclusive, revela nobleza de alma y nobles sentimientos en el corazon.

Los que a nombre de la paz del hogar y de otros sentimientos semejantes quieren ahora negar a la mujer el derecho o la facultad que le dió naturaleza, de interesarse por los negocios públicos de su patria, se me hace que pretenden hacer de sus madres, esposas e hijas algo útil sólo para la comodidad de la casa, algo que no sea persona sino a medias, o de que sea siempre mueble. ¿No es esto caminar hácia el estado social de la Turquía, ya que no al paganismo antiguo?

La Cámara ha fallado, se nos agrega, a favor de la inocencia ministerial en el hecho de haber aprobado los poderes. Pero aquí no discutimos sobre validez o nulidad de poderes, sino sobre abusos y crímenes cometidos por el Gobierno en las elecciones.

En último término su señoría nos ha invocado sus antecedentes en pró de las libertades públicas, manifestados en sus discursos y leyes o proyectos de leyes propuestos al Congreso. No niego que su señoría es mui partidario de la libertad en sus discursos y en todo lo que significa proyectos y promesas; pero es lástima que en la práctica y en todo lo que significa realidad, sea mui enemigo de ella; o mas bien que acepte la libertad y hasta la licencia para sí mismo y sus amigos, reservando para los demas la esclavitud. Patrocinó en los clubs de la reforma (cuyo auditorio nunca fué sableado por la policía, como lo ha sido el de los clubs actuales siendo su señoría Ministro) patrocinó, digo, la libertad electoral y las garantías individuales, y en la Cámara como Ministro, consintió en la esclusion de las autoridades administrativas de las elecciones, y en el castigo de sus delitos por la justicia ordinaria; mas, luego que así hubo ganado laureles oratorios, ha procurado ganar provecho haciendo que en la práctica las elecciones se verifiquen por los intendentes y gobernadores, las garantías individuales se traduzcan en golpes de sables sobre los ciudadanos indefensos, y que la sancion penal impuesta por los tribunales pase a ser una simple ridiculez. ¡Qué abnegado partidario de la libertad, con la boca le rinde culto y con las manos la estrangula!

Lo mismo ha hecho en cuanto a municipalidades y réjimen interior. Ha presentado proyectos de lei cercenando las atribuciones del Ejecutivo sobre el particular; pero miéntras tanto no hai arbitrariedad de los intendentes y gobernadores, que no haya patrocinado, excusándose de reprimirlos, cuando mas no podia, con la falta de poder del reclamante como ha sucedido con decretos ilegales del intendente de Llanquihue; y su cariño a la autonomía municipal lo ha manifestado con la destitucion ilegal de sus procuradores, y hasta con la creacion de cabildos de su amaño cuando han quedado sin elejirse en un departamento por culpa de las autoridades dependientes de su señoría.

En las leyes y decretos sobre matrimonio y rejistro civil, con que tanto blasona, su señoría ha contradicho sus propias doctrinas ántes sustentadas contra la libertad de cultos; ha contradicho las del país que llama matrimonio el relijioso y concubinato toda union estraña a él; ha faltado al respeto a la propiedad, usurpando sus cementerios a la Iglesia, y ha gravado a los pueblos inoficiosamente con gastos supérfluos en beneficio solo de una falanje de empleados que su señoría nombra y dota para que lleguen a ser verdaderas calamidades en los lugares a donde se les manda.

¿Querrá el partido liberal echar sobre sus hombros semejante responsabilidad y anatema?

Si tal sucediese, como lo asegura su señoría, resultaria que, pasados algunos años, subiendo al poder un otro partido, ese otro partido dominante podria usar contra los liberales, de las mismas armas empleadas por ellos contra nosotros, sin que a ellos les fuese lícito quejarse, pues que nadie puede sentirse porque se le trata y juzga con arreglo a sus propias leyes, y los liberales habian prácticamente establecido que no hai mas lei en Chile que la voluntad y la conveniencia de los que mandan. Y hé ahí el Gobierno de la República entregado, no a principios fijos, basados en la justicia y en la verdadera ciencia administrativa, sino en el azar o en el simple capricho del mas esforzado o mas hábil para treparse a las alturas del poder.

Por la inversa, si el partido liberal no hace causa comun con las faltas de su señoría, se salvaria siquiera el principio de justicia en el Gobierno, lo que nos interesa a todos, por el honor de la República al ménos. Caeria talvez su señoría, sin que eso fuese seguro tampoco, porque el sistema parlamentario de su señoría se presta a todo.

Convénzase su señoría: no hai aquí cuestion teológica ni de principios, salvo que su señoría y los suyos quieran formarla para su conveniencia. Hai una simple cuestion de justicia por parte nuestra y la del país, y una simple cuestion personal por parte de su señoría y de sus colegas.

El señor Cruchaga.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—Como va a llegar la hora, puede su señoría quedar con la palabra para la sesion próxima.

Se levantó la sesion a las 4.55 P. M

MARITIMA.

ENTRADAS.

Julio 14

Bca chil Antonieta, de 994 t, de Lota, en 2 dias, Gervasoni Hnos., surtido.

Vap chil Mapocho, de 1562 t, del Callao, en 9 dias, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.

Bca brit Comus, de 715 t, de Rio Janeiro en 80 dias, Lyon Hnos., lastre.

SALIDAS.

Vap brit Chiloé, de 1326 t, para Puerto Montt, J. Prain, surtido.

Bca alem Adela Ludker, de 523 t, para Carrizal, T. E. Geddes, carbon.

Pasajeros por el vapor Chiloé.

Para Tomé: Jorje Délano y Francisco Barros. Y uno en cubierta.

Pasajeros por el vapor Mapocho.

De Coquimbo: J Campos, P L Macuadra, A Munizaga, Lorenzo Schulze, S Perez y amigo, L Fernandez y amigo, B Leon.

De Huasco: Julio Cortes, N Vidal, Luis M Tello.

De Carrizal: Sr Tapia y amigo.

De Caldera: Sr J R Montt, S Muñoz, R Maldini, D Julio y sra.

De Taltal: P M Pantoja, T W Hollub, sra y sirvienta, M R Lopez.

De Antofagasta: A Marshall, E Anselmo, F Capellan, J Berger.

De Iquique: C Philippi, sra A A Philippi, sr D Ossa, sr M Urízar, sr E. Gonzalez.

De Arica: Sra Labourdette e hija, sr A Ducoin.

De Mollendo: Sr Hugo Eiffe.

Del Callao: Sr C Merchan.

Y 63 sobre cubierta.

AVISOS.

Licitacion pública

Se piden propuestas públicas para la construccion de las puertas, ventanas y rejas de fierro para la Escuela Naval en construccion y para la provision del fierro galvanizado, tornillos y caballetes para el techo.

Los planos y especificaciones pueden consultarse en la secretaría de la Comandancia Jeneral de Marina.

Las propuestas se abrirán por la comision respectiva en dicha oficina y en presencia de los interesados que concurran el 31 del presente a las 3 de la tarde.

Comandancia Jeneral de Marina, Valparaiso, julio 15 de 1885.

146 El secretario.

Estufas movibles

de Choubersky,

han recibido

Zamora y Ca.,

146-147 Calle Ahumada, núms. 22-C y 24.

Propuestas.

Se piden propuestas para las reparaciones del vapor nacional *Copiapó*, las que se recibirán en la oficina de la Compañía Sud Americana de Vapores hasta el juéves 16 del corriente a la 1 P. M.

Valparaiso, julio 15 de 1885.

Horacio Lyon,

146 Jerente.

Remate judicial

Por decreto fecha 9 del presente espedido por el señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha señalado el dia 27 del corriente a la 1½ P. M., para el remate de dos casas situadas en la calle de la Vírjen, de esta ciudad, en propiedad de los señores Salas y pertenecientes a don Rosauro Pastene. La tasacion y demas antecedentes se encuentran en la secretaría del que suscribe.

Valparaiso, 14 de julio de 1885.

Constancio Ibañez,

146-148 secretario.

Banco Nacional de Chile.

Capital suscrito	$ 16.000,000
Capital pagado	4.000,000
Fondo de reserva	500,000
Fondo para dividendos	264,561.86

CONSEJO JENERAL DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.

José Besa—Valparaiso.

VICE-PRESIDENTES.

Jorje Raby—Valparaiso. Maximiano Errázuriz—Santiago.

CONSEJEROS:

VALPARAISO.	SANTIAGO.
Jorje Cox.	Félix Echeverría.
Héctor Beéche.	Luis Pereira.
Guillermo R. Henderson.	Manuel García de la Huerta.
Cárlos García Huidobro.	Pedro N. Marcoleta.
Brice Alan Miller.	
Hermann Fischer.	
Juan Stewart Jackson.	

OFICINA DE VALPARAISO.	OFICINA DE SANTIAGO.
Guillermo P. Wicks, Director Jerente.	Alejandro Vial, Administrador.
OFICINA DE CONCEPCION.	OFICINA DE CHILLAN.
Federico Gerdtzen, Ajente.	Deifilio Alliende C., Ajente.
OFICINA DE LA SERENA.	OFICINA DE VALDIVIA.
Valentin Navarro, Ajente.	Augusto Schwartz, Ajente.
OFICINA DE TALCA.	OFICINA DE TACNA.
Guillermo C. Wicks, Ajente.	Manuel C. Pineda, Ajente.

OFICINA DE IQUIQUE.

Salustio Beéche, Ajente.

MEMORIA

que el Consejo Jeneral de Administracion del Banco presenta a la cuadrajésima Junta Jeneral de Accionistas.

En conformidad con lo prescrito en los Estatutos del Banco, el Consejo Jeneral de Administracion presenta a los Señores Accionistas el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones del semestre vencido el 30 de Junio último, el que

produjo una utilidad líquida de	$ 495,774.33
deducidas las gratificaciones acordadas a los empleados	» 20,389.20
queda un saldo de	$ 475,385.13
que agregado al actual Fondo para Dividendos de	» 264,561.86
forma un total de	$ 739,946.99
El Consejo recomienda distribuir un dividendo de 10% sobre el capital pagado, o sea la suma de	» 400,000.00
dejando reservado en la Cuenta para dividendos futuros el saldo de	$ 339,946.99

El Consejo Jeneral, al someter a la aprobacion de los Señores Accionistas el Balance del último semestre, se complace en dejar constancia de que la marcha de los negocios del Banco ha sido próspera.

Recomendada la reforma de los Estatutos del Banco en la última Junta Jeneral ordinaria de Accionistas, y aprobada en la estraordinaria del 6 del corriente mes, el Consejo Jeneral de Administracion se ocupa actualmente en ejecutar lo acordado, de conformidad con las leyes.

La Junta tendrá a bien hacer el nombramiento de los Inspectores del Banco en Valparaiso y Santiago para el nuevo semestre.

Valparaiso, Julio 13 de 1885.

GUILLERMO P. WICKS, Secretario. JOSÉ BESA, Presidente.

Estado del Banco Nacional de Chile

En 30 de Junio de 1885.

Oficinas en Valparaiso, Santiago, Concepcion, Serena, Talca, Chillan, Valdivia, Tacna e Iquique.

DEBE			HABER		
Emision: Billetes en circulacion.	$ 3.962,415		Caja: Metálico y especies metálicas	$ 493,989.65	
Id. Banco de la Alianza en circulacion	23,523		Billetes de curso legal	4.129,890	
Depósitos	22.695,061.39		Billetes, etc., de otros Bancos	923,867.20	$ 5.547,746.85
Aceptaciones	168,621.91		Avances, préstamos, descuentos, etc		24.796,314.40
Contribucion fiscal	12,929.18		Bonos públicos, hipotecarios, etc		1.054,421.62
Intereses por cobrar y por pagar, etc., sobre documentos vijentes, saldo	66,301.63		Bienes Raices, Muebles y Material		263,566.66
Adeudado al público	$ 26.928,852.11		Ajencias		511,091.22
Capital pagado	$ 4.000,000		Operaciones pendientes		24,920.05
Fondo de Reserva	500,000				
Fondo para Dividendos	264,561 86				
Dividendos por pagar	8,872 50				
Ganancias y Pérdidas	495,774 33				
Adeudado a los accionistas	5.269,208.69				
	$ 32.198,060.80				$ 32.198,060.80

Ganancias y Pérdidas.

DEBE		HABER	
Gastos de Emision y de Remesas	$ 3,719.45	Producto de esta cuenta en el semestre, rebajando Intereses pagados y adeudados, y haciendo provision para deudas en mora, etc	$ 662,863.21
» » Sueldos	» 102,893.96		
» » Escritorio	» 6,251.08		
» Jenerales y de Timbres	» 45,824.88		
Contribucion Fiscal	» 6,750		
Muebles y Bienes Raices. Rebajas sobre estas cuentas	» 1,649.51		
Saldo líquido en el semestre	» 495,774.33		
	$ 662,863.21		$ 662,863.21

Saldo al Haber de Ganancias y Pérdidas en 30 de junio de 1885..... $ 495,774.33

Valparaiso, 30 de junio de 1885

GUILLERMO F. GARNHAM, Contador. GUILLERMO P. WICKS, Director Jerente.

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Valparaiso, julio 13 de 1885

En conformidad con los Estatutos, se cita a los Accionistas a una Junta jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 3 de agosto próximo, a las dos de la tarde, en el salon del Banco.

GUILLERMO P. WICKS, Director Jerente.

Franelas de algodon

para 20 centavos, tienen un buen surtido

Francisco del Rio y Ca.

146-150 San Juan de Dios, 151-55.

Bca brit "Hazel-Holme"

DE LONDRES.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venida por este buque, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor, a fin de ponerles el Visto-Bueno correspondiente.

Las mercaderías de despacho de playa serán depositadas en los galpones de Aduana, y cesa nuestra responsabilidad una vez desembarcadas: tampoco responderemos por perjuicios que, a consecuencia de lluvias, sufra la carga.

Los consignatarios se servirán pasarnos nota del peso de sus mercaderias, de lo contrario no admitiremos reclamos en nuestras cuentas de descargo. Este buque descargará por el muelle fiscal.

LYON HERMANOS, corredores marítimos.

Valparaiso, julio 13 de 1885. 145-147

Al Comercio

Por escritura de esta fecha don Santiago Martin ha hecho cesion a don F. W. Jones representante de la West Coast Telephone Company, de la Empresa de Teléfonos establecida en Valparaiso.

En consecuencia, cesa la administracion que a nombre del señor Martin ejercia don F. C. Mc Lellan y asume la administracion don Henry A. Hubon, a nombre de la West Coast Telephone Company.—F. W. Jones.—Santiago Martin.

HENRY A. HUBON, Jerente.

145-147

UNA

Chacra en San Felipe

de mas de 25 cuadras, con casas, bodegas, 7½ cuadras de viña y los enseres correspondientes, vende

J. B. Mannheim. A. Prat, núm. 74.

145-153

Vendo las casas

núm 181-183 de la calle de la Merced y núm... de la calle de Freire. 149-157

Fundo de Campo

a 5 leguas de este puerto; 1,500 cuadras, con abundantes bosques y aguadas, a propósito para la crianza, vende

J. B. Mannheim, A. Prat, núm. 14.

145-153

NOTIFICACION

de acreedores.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de la sucesion de don Fernando Montet, que habiéndose pronunciado sentencia de grados el 27 de junio último, e incluido en ella, entre otros acreedores, a los señores Graalfs y Hengstenberg, Christian Jessen, Enrique Mahn, Cárlos Finlay, Guillermo Ubilla, Sebastian Silva, José de la Cruz Rosales, Felipe Silva, José Francisco Vergara, Guillermo Middleton, Ricardo Cannon y Gregorio Cerda, el síndico ha pedido que la espresada sentencia se notifique a estos acreedores por dos de los diarios de esta ciudad y se ha proveido lo siguiente:

«*Valparaiso, julio 7 de 1885*

Como se pide, debiendo hacerse la publicacion por los diarios *La Union* y el *Mercurio*.—Pinto Agüero.—Ibañez, secretario.»

En cumplimiento de lo mandado doi el presente.

Valparaiso, julio 11 de 1885.

CONSTANCIO IBAÑEZ, secretario.

145-147

Estracto de sociedad

COLECTIVA.

Los comerciantes de esta plaza don Arturo Besa y de la de Santiago don José Besa han prorogado el término de duracion de la sociedad de Besa y Compañía establecida por escritura otorgada ante el Notario de Santiago don Daniel Alvarez el catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y uno, por todo el tiempo que trascurra hasta el trointa y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, principiando dicha próroga para todos los efectos legales, desde el trointa y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.

A ambos socios corresponde el uso de la firma social y la administracion de los negocios.

El capital social es la suma de seis cientos ochenta y un mil novecientos dos pesos teinta y seis centavos ($ 681,902 36), aportados en mercaderías, créditos activos, acciones de sociedades anónimas, bonos y dinero en la siguiente proporcion. El señor don José Besa introduce a la sociedad la cantidad de quinientos once mil cuatro cientos veintises pesos setenta y siete centavos ($ 511,426 77) y el señor don Arturo Besa aporta la suma de ciento setenta mil cuatro cientos setenta y cinco pesos cincuenta y nueve centavos ($ 170,475 59).

La sociedad tiene por objeto la compra y venta de mercaderías nacionales y estranjeras, avíos de minas y en jeneral los demas ramos de comercio que ambos socios acordaren.

Salvo las modificaciones espresadas en cuanto a la duracion, espiracion de la sociedad y capital social, queda en todo su vigor y fueza el contrato social escriturado ante el Notario don Daniel Alvarez el catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y uno, segun todo consta de la escritura ante mí otorgada con esta fecha. Valparaiso, junio veinticinco de mil ochocientos ochenta y cinco.

Julio César Escala, Notario Público.

135-149

Buques a la carga.

Para Pisagua

saldrá en estos dias la barca alemana

VICTORIA.

Para Iquique

saldrá en estos dias la barca alemana

MARIA MERCEDES.

Para Antofagasta

saldrá en estos dias la barca alemana

FREYA.

Para Taltal

saldrá en estos dias la barca nacional de 300 toneladas

WILHELMINE.

Para Chañaral

saldrá en estos dias la barca nacional

VALPARAISO.

Por fletes y mas pormenores, véanse con

BROWN Y GEPP.

Calle Cochrane, 68.

135—h a

COMPAÑIA

de Diques Flotantes de Valparaiso

De órden del directorio, cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 27 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz, núm. 92.

Nota.—El rejistro de trasferencias permanecerá cerrado los dias 25 y 27 del presente mes.

144-156 El jerente.

Declaracion de quiebra.

Por auto de esta fecha espedido por el señor Juez de Comercio, se ha declarado en estado de quiebra a don Alberto J. Sanchez, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado con fecha veinte del actual, y nombrádose síndico provisional de ella, a don Luis Waddington.

Se ordena no se haga al fallido ningun pago ni entrega de mercaderías, y los que tengan bienes o documentos de su propiedad los pondrán a disposicion de este juzgado dentro de tercero dia, todo bajo apercibimiento de derecho.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordedado en el auto declaratorio de la quiebra y de lo prescrito en los artículos 1350, inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio.

Valparaiso, junio 22 de 1885.

Cipriano Lémus, secretario

128-157

Compañía

DE MADERAS Y CARBON.

Se cita a junta jeneral ordinaria de accionistas para el dia miércoles 23 del corriente, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco, núm. 152.

Valparaiso, 10 de julio de 1885.

JORJE A. HALLE jerente.

144-153

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AJENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado
Papeles pintados
Cal para edificios
Utiles de escritorio
Velas de composicion
Cigarros puros de la Habana
Café de Yungas
Vinagre blanco
Arroz, té
Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Borgoña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la

HACIENDA DE SANTA RITA,

del diario

"LA UNION"

Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO.

138-1 an *Escritorio, Agustinas, 44-C.*

Emilio Lhoste,

CALLE COCHRANE 70.

Vende en aduana o despachado:

Coñac Charchy y C.ª
Id P. Chabanneau y C.ª
Id E. Machenaud y C.ª
Id A. Matègnon y C.ª
Id Coutenseau y C.ª
Id Geo. Turlaud y C.ª
Id J. Prunier y C.ª

Aperital A. Delor y C.ª, calidad superior.

123-h a.

El vapor "Araucanía."

Se posterga la salida de este vapor para Liverpool e intermedios hasta el *miércoles 15 de julio* a las cuatro de la tarde.

Juan Prain.

Oficina de la Compañía de Vapores, Valparaiso, 9 de julio de 1885. 144-146

EDWARDS Hnos.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

Venden: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercaseaux premiado con medalla de oro en las últimas esposiciones de Burdeos y Buenos Aires.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos. Prat, núm. 59.

141-1 an

Eduardo Cristi,

Abogado establecido en 1878

Admite poderes en juicio cuya defensa acepte y adelanta fondos para gastos.

Estudio: Cochrane 68.

113-193

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista	3 %	anual
A plazo de tres a seis meses	4 "	"
A plazo fijo de seis meses	5 "	"
A plazo indefinido	5 "	"

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses hasta el 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

Valparaiso, Marzo 11 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.

42-6-m.

PROPIEDADES EN VENTA.—Dos casas en la calle de Santa Victorina: una en 11,500, la otra en 12,000 pesos.

Una gran viña francesa en Limache, por 26,000 pesos.

Una casa en el Cerro Alegre, en 4,200 pesos.

Una id. calle de Tubildad, en 7,500 pesos.

Una casa en la calle de la Victoria, en 40,000 pesos.

Una casa nueva en la plazuela de la Matriz, 12,000 pesos.

Un terreno en la quebrada de Márquez, como 6,000 metros cuadrados, con algunos edificios, en 16,000 pesos.

Dos edificios en la callé de Yungai, tres pisos, en 40,000 pesos.

Un sitio en la calle de Chacabuco, 580 mts., en 9,000 pesos.

Tres casas, cerro de la Concepcion, calle central, en 22,500 pesos.

Tres casas en la calle del Teatro, en 145,000 pesos.

Un sitio en la calle del Doce de Febrero, en 17,000 pesos.

Nota.—Tiene 41 metros de frente y 26 de fondo y se vende en uno mas lotes.

Una quinta en San Felipe con dos casas, en 6,000 pesos.

La antigua fábrica de pólvora con tres cuadras de terreno y seis edificios, en solo 7,500 pesos.

Una casa en la calle de Templeman, en 18,000 pesos.

Una casa en la calle de la Independencia en 24,000 pesos.

Un edificio con tres casas idem, idem, en 28,000 pesos.

Una viñita francesa en Limache, con 4,000 plantas en 4,000 pesos.

Quintas en Limache y Viña del Mar.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Scholz.

36-1 an

Prevencion.

Habiendo dejado de ser cobrador de la Compañía de Consumidores de Gas de Valparaiso, don Francisco Jimenez Vargas, se previene a las personas que adeuden cuentas a esta Compañía que no deben pagarlas al señor Jimenez.

Valparaiso, julio 7 de 1885.

140-146 El Jerente.

Salas Edwards y C.ª

Calle Arturo Prat, N.º 43.

VENDEN:

Harina, marca *San Pedro*, superfina
Id id *El Puente*
Id id *Ranquen*
Id tercera, del molino San Pedro
Id candeal, flor
Frejoles bayos, grandes
Id id chicos
Cebada para forraje
Id id cerveceros
Trigo candeal largo
Id redondo
Frangollo
Granzas de trigo candeal
Nueces, Mantequilla
Charqui, de superior calidad
Grasa de hacienda
Sebo de id
Vino *Panquehue*, en pipas y cajones.

1-1 an

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primeras familias por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial.

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de dar es siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO.

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1-1 an **ESTRELLA COLORADA.**

GRAN LOTERÍA DE SAN JOSE.

Premio mayor, $ 20,000

SE JUEGA EL 15 DE JULIO DE 1885

Se juega en la casa de la administracion, Buenos Aires, Merlos, calle San José número 50 frente a la iglesia. La administracion pone a disposicion de cualquiera persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y todo cuanto debe inspeccionar para su mas completa satisfaccion, hallándose presente un escribano público que dé fe del acto.

Hai siete loterías autorizadas por el gobierno nacional arjentino y várias por la autoridad provincial, siendo una de las que mas ha llamado la atencion por su legalidad y puntualidad en sus pagos, la lotería de San José.

La única que ha publicado por la prensa todas las operaciones del año, dando detalle de los puntos agraciados con el premio mayor. La única tambien que publica todo su estracto en el *Correo Español* de Buenos Aires, para que los interesados cotejen con el que mandan los ajentes a provincias y al estranjero.

Los premios mayores se reciben al dia siguiente del sorteo, por telégrafo.

Se cobra y paga al sesenta por ciento de premio sobre el papel.

J. Tábora, ajente.
Serrano, 82 y 84, Bazar Español.

COMPAÑIA del Ferrocarril Urbano DE VALPARAISO.

Los accionistas de esta sociedad, en junta jeneral estraordinaria celebrada el 25 de febrero del corriente año, acordaron lo siguiente:

1.º Aumentar el capital social en ciento cuarenta mil pesos ($ 140,000) y dividir este aumento de capital en quinientas sesenta (560) acciones de doscientos cincuenta pesos ($ 250) cada una.

2.º Distribuir las nuevas acciones entre los accionistas que figuren en el balance del 30 de junio del presente año, a prorata de las acciones que respectivamente posean en dicha fecha.

3.º Que el pago del valor de las nuevas acciones se verifique íntegramente en la primera quincena de julio del presente año en el Banco de Valparaiso, de 11 A. M. a 2 P. M.

4.º Que sean vendidas en martillo por cuenta de quien corresponda las acciones o fracciones de acciones que no hayan sido pagadas durante dicha quincena de julio. Del precio de venta se deducirá el capital que corresponda a la sociedad y el saldo líquido restante quedará de cuenta del accionista respectivo.

El mencionado aumento de capital está destinado a la construccion de la nueva línea que la sociedad, a virtud de lo pactado en el art. 3.º del contrato celebrado con la Ilustre Municipalidad de Valparaiso, va a establecer en la calle de Blanco y otras calles de esta ciudad.

GUILLERMO G. LAWRENCE, secretario.

Valparaiso, junio 26 de 1885.

131-ha

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital	$ 2.589,000
Con facultad de elevarlo a	» 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Concha

VICE-PRESIDENTE:

Señor don Domingo Fernandez Mata

CONSEJEROS:

Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.

136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

LA VALPARAISO.

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882.

Capital suscrito 2.000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente don Cárlos G. Huidobro — Director don Cárlos E. Browne
Vice-presidente » Emilio Escobar. — Suplente » Juan N. 2.º Jara
Director » Agustin Solari — Id » Roberto Prelot
Id » J. F. Cuevas y Ovalle — Secretario » J. F. Cuevas y Ovalle
Ajente en Santiago, don Roberto Eyzaguirre, 20 B—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Gaimado y C.—Serena y Coquimbo, don Eduardo Marin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amenábar—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 93.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente. 130

EMILIO H. C. DETMER.

Valparaiso, Prat, 72.

Corredor en letras de cambio, sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Acciones, Bonos, Mercaderías.

Se facilita dinero sobre hipotecas, descuenta documentos, avances sobre consignaciones y documentos.

Banqueros:—A. Edwards y C.

Referencias de primer órden!

89-Mayo 9.

Ajencia

DE "EL ESTANDARTE CATÓLICO."

Se avisa al público que la ajencia de nuestro diario, en Valparaiso, se halla establecida en la imprenta de *La Union*, Prat, 70, y que los recibos de suscriciones mensuales y de avisos sólo podrán ser firmados por don José Ramon Carvallo.

El editor.

AVISOS ECONÓMICOS.

Por ausentarse su dueño del país, se vende una herreria acreditada, bien surtida en máquinas y herramientas y en la mejor situacion de Valparaiso; arriendo barato, con derecho al contrato, se dan facilidades para el pago. Por pormenores, etc., dirijirse A. B. C., casilla 588, correo Valparaiso. 146-149

Menajes completos de casa o parte de ellos compra la Casa de Consignaciones, Victoria 289.

A los carpinteros mueblistas les recibirá a comision sus muebles, adelantándoles dinero, la Casa de Consignaciones, Victoria, 289.

A los propietarios que quieran cobrador para sus arriendos, refaccionar sus casas, venderlas o comprar otras y entenderse con jente de bastante responsabilidad y honradez, pueden dirijirse a la Casa de Consignaciones, Victoria 289.

Vinos Burdeos de pura uva, marca Benitez, de primera clase, para hacerlo conocer vende a 6 pesos cajon la Casa de Consignaciones. 156

Los dueños de casa que tengan muebles demas, pueden remitirlos para venderlos en la Casa de Consignaciones y se les conservará en perfecto aseo.

Pianos, roperos, peinadores y espejos tiene encargo de comprar y conviene remitirlos para que los vean en la Casa de Consignaciones.

La Casa de Consignaciones garantiza contra incendio y venta los artículos que le depositan para venderlos.

Muebles mui baratos está vendiendo la Casa de Consignaciones.

La afamada máquina de coser, bordar, recojer, encarrujar, ojalar, fabricada por White, vende la Casa de Consignaciones, por mayor y menor. 122-151

Se vende una casa cómoda en Santiago, calle de Vergara, núm. 51.

Su precio, 6,500 pesos al contado, libre de escritura y alcabala para el vendedor. Para tratar, en Santiago, Camino de Cintura, núm. 10, y en Valparaiso, calle de Rodriguez, núm. 31. 144-153

La «Primera Comunion» o Pequeño Manual para el uso de los niños que deben participar por vez primera de los Divinos Misterios, por el padre F. X. Schouppe S. J. y traducido por C. C. H. Se vende en la Providencia, calle del Colejio, al precio de 20 centavos. 139-168

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15. 131 h a

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116. 108-1 an

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3 m